

POLÍTICA DE REDES SOCIALES DEL COLEGIO

La dirección del Colegio Sagrado Corazón de Jesús define la siguiente política de uso de las siguientes redes sociales: Facebook, Twitter, Youtube e Instagram. Las cuentas oficiales del centro son:

1. Facebook: “Sagrado Corazón de Jesús”
2. Instagram: “Corazondejesusza”
3. Twitter: “@corazondjesusza”
4. Youtube: “Sgdo. Corazón de Jesús Zamora”

Estas cuentas son administradas por la dirección del centro con el fin de dar a conocer las actividades académicas, culturales, deportivas y espirituales, así como la difusión de mensajes que contribuyan a la formación en los valores que representa la Institución.

Con respecto al uso de otras redes, aplicaciones o grupos de chat, (como whatsapp, blogs, etc.) aunque no son gestionadas directamente por la dirección del colegio, **deben respetar** los principios recogidos en el RRI y mantener las mismas directrices de los medios oficiales. Por tanto:

1. **Nunca se publicará información confidencial** de ningún miembro de la comunidad educativa.
2. Todas las publicaciones deben respetar los valores recogidos en el RRI.
3. Los comentarios que se hagan a las publicaciones del colegio nunca deben atentar contra la identidad del centro ni contra la de cualquier miembro de la comunidad educativa. **La administración de las redes sociales se reserva el derecho de eliminar cualquier comentario que no cumpla estas condiciones.**
4. En el conocimiento de que tanto familias como alumnos utilizan y forman parte de grupos sociales y de chat que escapan a la administración del centro y siendo conscientes de los problemas de convivencia que en ocasiones generan, **aconsejamos a las familias supervisar el uso que se hace de los mismos** para fomentar, también en este ámbito, conductas éticas responsables, integradoras y no discriminatorias que contribuyan a crear ambientes sanos y de respeto en los alumnos siendo las propias familias los modelos a seguir en el uso de estos medios y los últimos responsables del uso que se haga de ellas.
5. El colegio se reserva el derecho de denunciar los contenidos de todas las redes sociales que atenten contra la imagen del centro o del personal del mismo.
6. Los profesores evitarán crear grupos de chat con los alumnos especialmente con los menores de 16 años. Siempre que se creen, las familias deberán ser informadas acerca del objetivo del chat, su administrador, sus miembros, sus contenidos, la duración y modo de eliminación del mismo. **Asimismo, estos grupos de chat nunca pueden ser una vía oficial de comunicación.**
7. A la hora de hacer la matrícula, los padres recibirán un documento en el que se manifestarán acerca de su acuerdo o desacuerdo en cuanto al uso de la imagen de sus hijos en las redes sociales del centro de acuerdo con la política del mismo respecto a este tema, según la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.](#)
8. Es aconsejable la asistencia a las reuniones y charlas formativas que sobre el uso y riesgos de las redes sociales se llevarán a cabo en el centro y que están dirigidas a toda la comunidad educativa.